



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 57161/2015, en el que Secretaría Académica propone el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva para la Cátedra de **ARQUITECTURA II-D**; Y

CONSIDERANDO:

Que las Ordenanzas 55/96 y 57/97 de esta Facultad establecen las normas que regulan las modalidades de los concursos de Auxiliares Docentes,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho proponiendo la conformación del Jurado,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Llamar a Concurso de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva para la Cátedra de **ARQUITECTURA II-D**, en un todo de acuerdo a las Ordenanzas N° 55/96 y 57/97 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño.-

ARTÍCULO 2º.-El Jurado que entenderá en el concurso mencionado precedentemente, será el siguiente:

JURADOS TITULARES:

CAPOROSI, Celina

MALLOL, Adrián

JURADOS SUPLENTES:

BERTOLINO, Mónica

CARACCILOLO, Román

ARTÍCULO 3º.-Designar como miembros observadores, titulares y suplentes a los siguientes Egresados y Alumnos:

OBSERVADORES EGRESADOS:

TITULAR: NAZZI, Gisela

SUPLENTE: FUNES, Florencia

OBSERVADORES ALUMNOS:

TITULAR: REVELLO, Camila

SUPLENTES: EQUIZA, Eloisa



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
Tel: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 4º.- Proponer a los docentes que a continuación se mencionan como miembros del Jurado –Titulares y Suplentes- a elegir por los concursantes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14, Inciso b) de la Ordenanza N° 55/96 de esta Facultad.-

FARACI, Mariano	COHEN ARAZI, Alejandro
BARRADO, Carlos	MULLINS, Patricio
BARBARESI, Carlo	FALÚ, Ana
NANZER, Cristian	ETKIN, Ana
FERNANDEZ, Elvira	GALLARDO, Jonny
LITVIN, Federico	SANCHEZ, Mónica
DIAZ, Fernando	CHUIT, Myriam
LLINÁS, Graciela	LIBORIO, Miriam
MOISO, Enrique	COLAUTTI, Viviana
GIOBELLINA, Beatriz	ALVAREZ, Teresita
SANTILLÁN, José Ignacio	FERNANDEZ SAIZ, María del Carmen
HERNANDEZ, Patricia	BAULINA, Alberto
PARIS, Omar	NICASIO, Cecilia
SCHMUKLER, Diego	ARAUJO ALBRETCH, Laura
MARTINEZ, Mónica	MONTENEGRO, Jorge
BAIGORRÍ, Germán	GUTIERREZ, Nora
MENDOZA, Guillermo	MONDEJAR, Adolfo

ARTÍCULO 5º.- Protocolizar, incluir en digesto electrónico, notifíquese a los interesados, comuníquese a Decanato, Secretaría Académica, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Arq. MARIO ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



D. I. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

077-16

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA